

POLÍTICA COMERCIAL

El cliente es el centro de todas las operaciones desarrolladas por Alpiq Energía España S.A.U (en adelante Alpiq o la Compañía) y todos los objetivos estratégicos y operativos definidos en el marco de su Proyecto de Empresa están orientados al cliente.

Ello se recoge en los siguientes principios:

- La selección de clientes se regirá por criterios de transparencia y objetividad siendo uno de estos criterios fundamentales la solvencia del potencial cliente.
- Los precios se formarán de acuerdo con los criterios de rentabilidad y criterios de mercado, teniendo en cuenta todos los elementos necesarios.
- No se ofertará a ningún cliente en situación pre concursal o concurso de acreedores salvo en el caso de que acredite garantías de pago suficientes, así como tampoco se ofertará a ningún cliente que incumpla cualquiera de los criterios de Compliance definidos a nivel interno.
- Las ofertas serán preparadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Compañía y en cualquier caso serán justificadas, razonables, en condiciones de mercado y de acuerdo con la normativa vigente en los casos que aplique.
- Alpiq contará con una fuerza de ventas propia y en caso de utilizar una fuerza de ventas ajena, realizará un seguimiento estricto de su desempeño velando por el buen uso de la marca, y por el cumplimiento de los principios establecidos en esta Política y en el Código de Conducta

Esta Política ha sido aprobada por el Comité de Dirección de Alpiq a fecha 20/06/2023 y validada por Mercedes Calvo, Country Representative, el 1/04/2026



Mercedes Calvo
Country Representative

Alpiq Energía España, S.A.U